



Valparaíso, 03 de septiembre de 2025

Oficio N°1042/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN** acordó oficiar Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien informar sobre las gestiones realizadas por el Instituto Nacional de Deportes en relación con los acuerdos adoptados en la reunión del 3 de julio de 2025 para solucionar los problemas que afectan a la deportista tenismesa doña Florencia Pérez en relación con la Federación Chilena de Tenis de Mesa (FECHITEME), indicando, además, las medidas que se tomarán para resguardar los derechos de la deportista en el ámbito federativo y competitivo, teniendo presente que ella y su familia recibieron una comunicación en la que se le imponen condiciones y restricciones para competir en el evento ITTF World Para Elite Yvelines 2025 en Francia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud de referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Jorge Guzmán Zepeda**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

AL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES, DON ISRAEL CASTRO

partesnacional@ind.cl; rocio.norambuena@ind.cl; direccion_nacional@ind.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 99C520E4EC85FCC3